

SEGUIMIENTO CONCERTADO AL PPE LOGROS DE APRENDIZAJE

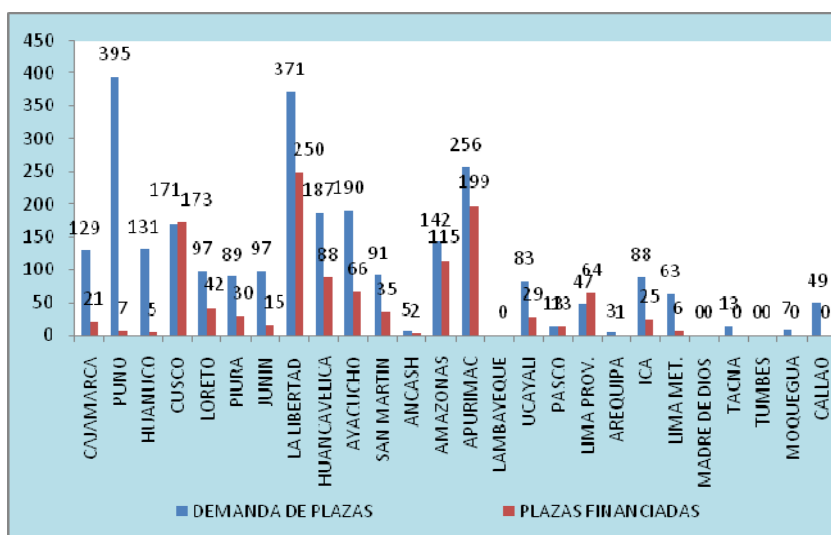
Alerta

En lo que va del 2010 se ha generado una oportunidad importante para la ampliación de cobertura del nivel Inicial, mediante el financiamiento de más de 1100 plazas docentes, permitiendo que más de 24000 niñas y niños de 3 a 5 años puedan acceder a servicios educativos de este nivel, lo que representa un aumento de 1.45 % de la población de referencia en la cobertura.

La Educación Inicial tiene efectos positivos sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes de 2do grado de primaria. Por ello el PPE Logros de Aprendizaje tiene dos componentes, uno orientado a mejorar la calidad de los servicios educativos del nivel y, otro, a promover la ampliación del acceso de los niños de 3 a 5 años a estos servicios educativos, con prioridad en zonas pobres y rurales del país.

Para lograr ampliar la cobertura, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Inicial, desarrolló herramientas y brindó asistencia técnica a los gobiernos regionales, para que establezcan la demanda efectiva de Educación Inicial, en sus ámbitos territoriales, y la demanda de recursos que requieren para atenderla.

Gráfico 1: Plazas docentes financiadas según regiones



De un total de 3926 plazas, validadas por el Círculo de la Calidad del Gasto del Ministerio de Educación, se han financiado 1148, entre plazas de directores, docentes, profesoras coordinadoras y auxiliares. Este logro, señalan las especialistas de Educación Inicial, se debe al esfuerzo de gobiernos regionales, gobiernos locales, autoridades educativas, la ANGR, el propio Ministerio de Educación y de todas las demás instituciones que abogan por la vigencia de los derechos de la niñez en el país.

El compromiso y acción articulada de gobiernos regionales, municipalidades, y organizaciones de sociedad civil, hizo posible la elaboración de programaciones concertadas y expedientes de incremento de cobertura en Educación Inicial. Por ello el avance es un reconocimiento a este esfuerzo, aun cuando queden por financiar las dos terceras partes de las plazas validadas por el Ministerio de Educación y hacer una distribución más equitativa de las mismas (ver gráfico 1).

RECOMENDACIONES:

- Velar porque los nuevos servicios educativos cumplan con los indicadores básicos de calidad que se requieren para atender a los niños.
- Solicitar a las autoridades del gobierno que indiquen si el financiamiento de plazas es una medida puntual o si forma parte de una estrategia sostenida de ampliación de cobertura en el nivel Inicial.
- Consultar respecto a los criterios utilizados para financiar, en unas regiones, la mayoría de plazas requeridas y, en otras, una cantidad mínima de las mismas (Ver Gráfico 1).